



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210011900	Conciliacion Extrajudicial	Alvaro Javier Yepes Rodriguez	Hospital Local De Calamar E.S.E	20/01/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago A Favor Del Señor Álvaro Javier Yepes Rodríguez Y En Contra De La E.S.E. Hospital Local De Calamar Por La Suma De Cinco Millones Novecientos Cincuenta Y Cinco Mil Pesos Mcte. (5.955.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El 11 De Febrero De 2022 Día Siguiendo A La Ejecutoria Del Auto Aprobatorio Del Acuerdo Conciliatorio Y Hasta Que La Obligación Se Pague En Su Totalidad.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020210011900	Conciliacion Extrajudicial	Alvaro Javier Yepes Rodriguez	Hospital Local De Calamar E.S.E	20/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001333301020200004800	Ejecutivo	Edilberto Julio Padilla	Municipio De Calamar-Bolivar, Municipio De Calamar- Departamento De Bolivar	20/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ampliar El Límite Del Embargo Decretado Con Auto Interlocutorio No. 465 Del 18 De Agosto De 2022 En La Suma De Doscientos Treinta Y Dos Millones Novecientos Cuarenta Y Un Mil Trescientos Siete Pesos (232.941.307,00), Por Las Razones Anotadas En La Parte Considerativa De La Presente Decisión.
13001233100020030280500	Ejecutivo	Juan Carlos Ruiz Bolivar	Municipio De Montecristo	24/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Ordinal Primero (1) Del Auto Interlocutorio No. 704 De Fecha 25 De Noviembre De 2022.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Segundo: Negar La Solicitud De Desembargo Formulada Por El Municipio De Montecristo, Respecto De La Medida Cautelar Decretada Con Auto De Fecha 1 De Febrero De 2022. Tercero: Negar La Solicitud De Reducción De La Medida De Embargo Decretada Con Auto Del 1 De Febrero De 2022. Cuarto: Reconocer Como Apoderado Principal Del Municipio De Montecristo Al Abogado Enoc Miranda Guerra, En Los Términos Del Poder General Conferido. Quinto: Reconocer Como Apoderado Sustituto Del Municipio De Montecristo Al Abogado Javier Martínez

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Álvarez, En Los Términos Del Mandato De Sustitución Conferido.
13001333100220100015600	Ejecutivo	Luis Alfonso Santodomingo Montesinos Y Otro	Municipio De El Carmen De Bolívar - Bolívar.	20/01/2023	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, Con Corte A 21 De Noviembre De 2022, Por La Suma De Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Veintiseis Mil Trescientos Sesenta Y Un Pesos Mcte. (317.426.361,00)

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001233100020060099400	Ejecutivos Emanados De Sentencia	Mara Auxiliadora Lourdes Amador De Ribon	Universidad De Cartagena, Edurbe S.A, Establecimiento Publico Ambiental - Epa	20/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Proferido El 15 De Julio De 2021, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento Ejecutivo De Pago.Segundo: Reconocer Como Apoderada De La Señora María Auxiliadora De Lourdes Amador De Ribón, A La Abogada Alba Marina Morelo Castillo, En Los Términos Del Mandato Conferido.Tercero: Entender Revocado El Poder Que Le Había Sido Conferido A La Abogada Laura Cristina Bustos Jiménez, Como Apoderado De La Ejecutante En Este Proceso.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020210024900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adalberto Pérez Mendoza	Municipio De Soplaviento Bolivar	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020220002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Regina Nuñez Perez	Gobernacion De Bolivar -	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones - Primero: Declarar No Probada La Excepción De Falta De Legitimación En La Causa Por Pasiva Propuesta Por El Departamento De Bolívar, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Vincular En Calidad De Parte Demandada, A La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio. Tercero: Notificar A La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Prestaciones Sociales Del  
Magisterio, Mediante  
Mensaje Dirigido Al Buzón  
Electrónico Para  
Notificaciones Judiciales A  
Que Se Refiere El Artículo  
197 Del Código De  
Procedimiento  
Administrativo Y De Lo  
Contencioso  
Administrativo. Cuarto:  
Correr Traslado De La  
Demanda Al Nación  
Ministerio De Educación  
Fondo Nacional De  
Prestaciones Sociales Del  
Magisterio, Por El Término  
De Treinta (30) Días. Dicho  
Término Comenzará A  
Correr De Conformidad  
Con Lo Previsto En El  
Artículo 199 De La Ley  
1437 De 2011, Modificado

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021. Quinto: Suspender El Proceso Mientras Se Surte El Término De Traslado. Vencido El Término De Traslado, El Expediente Ingresará Al Despacho Para Continuar El Trámite Correspondiente. Sexto: Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada Por El Abogado José Isaías Jiménez, Como Apoderado De La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
13001333301020220041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bleydi Margoth Navarro Sierra	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag.	24/01/2023	Auto Admite

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020220003000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cristina Maria Janaceth Sining	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag.	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones
13001333301020230000400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cueros Velez	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	23/01/2023	Auto Admite
13001333301020220042300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Delcis Isabel Mendoza Mercado	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020210017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Antonio Barrios Bermejo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones
13001333301020200016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Alvear Benitez	Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias, Distrito De Cartagena De Indias - Notificaciones Judiciales	20/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Convocar A Las Partes Y Al Agente Del Ministerio Público, A La Audiencia Inicial Prevista En El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011, La Cual Se Llevará A Cabo El Martes

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Siete (7) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Diez De La Mañana (10:00 A. M.).La Audiencia Virtual Se Realizará Mediante La Plataforma Lifesize, Accediendo Al Siguiete Vínculo:  
[Https://Call.Lifesizecloud.Com16894263](https://call.lifesizecloud.com/16894263) Se Advierte A Los Apoderados De Las Partes, Que La Inasistencia A La Audiencia Sin Justa Causa Genera Multa De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 4 Del Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220003500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Manuel Romero Camacho	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag.	20/01/2023	Auto Admite - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por La Parte Actora. Segundo: Correr Traslado De La Reforma De La Demanda A La Parte Demandada Y Al Ministerio Público, Por El Término De Quince (15) Días.
13001333301020220039900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mercedes Suarez Narvaez	Alcaldia De Cartagena De Indias.	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020220042400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orlando Miguel Sehuanes Mejia	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag.	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020220002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rocio Robles Escobar	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020220001500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sara De Jesus Gutierrez Panzza	La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.
13001333301020180029600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Distrito De Cartagena De Indias	20/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión No. 5 Del Tribunal Administrativo De Bolívar En Auto Del 5 De Marzo De 2021, Mediante El Cual Revocó La Parte

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Resolutiva De La  
Providencia Del 16 De  
Enero De 2020, Proferida  
Por El Juzgado Décimo  
Administrativo Del Circuito  
De Cartagena, Y En  
Consecuencia Dispuso  
Que Las Excepciones  
Deben Ser Resueltas En  
La Sentencia. Segundo:  
Convocar A Las Partes Y  
Al Agente Del Ministerio  
Público, A Continuar Con  
El Desarrollo De La  
Audiencia Inicial Prevista  
En El Artículo 180 De La  
Ley 1437 De 2011, El Día  
Catorce (14) De Marzo De  
Dos Mil Veintitrés (2023), A  
Las Diez De La Mañana  
(10:00 A. M.). La Audiencia  
Virtual Se Realizará  
Mediante La Plataforma

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Lifesize, Accediendo Al Siguiente Vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/16975449">https://call.lifesizecloud.com/16975449</a> Se Advierte A Los Apoderados De Las Partes, Que La Inasistencia A La Audiencia Sin Justa Causa Genera Multa De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 4 Del Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011.
13001333301020180019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag, Distrito De Cartagena De Indias - Notificaciones Judiciales	20/01/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Secretaría De Educación Distrital De Cartagena Para Que, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo Al Recibo De La Respectiva Comunicación, Se Sirva Allegar Los Anexos

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Relacionados En El Informe Presentado El 26 De Agosto De 2022. Segundo: Requerir A La Secretaría De Educación Distrital De Cartagena Para Que, Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes Al Recibo De La Respectiva Comunicación, Y Frente A Lo Manifestado En Su Informe Respecto A Que En El Mes De Agosto Del 2022 (Sic) Reunió Nuevamente La Documentación Requerida Y Envío Proyecto De Acto Administrativo De Cumplimiento De Orden Judicial A La Fiduciaria Con La Finalidad Que Esta Última Emita Su Aprobación A Efectos De

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Proferir El Respectivo Acto Administrativo, Complemente Su Respuesta Indicando El Estado Actual De Ese Nuevo Trámite Que Impulsó, Adjuntando Las Pruebas Correspondientes. Tercero: Por Secretaría Comuníquese Lo Anterior, Anexando Copia De La Presente Providencia.
13001333301020190011900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Asociacion Costeña De Policias Retirados Acopor	Nacion Ministerio Del Trabajo	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020190006200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Briceida Ines Florez Bravo	Unidad De Gestin Pensional Y Parafiscales - Ugpp	20/01/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los 15 Días Contados A Partir De La Notificación De Este Auto, Realice El Acto Necesario Para Continuar Con El Trámite De La Demanda, Esto Es, Aportar La Constancia De Entrega A La Vinculada Del Citorio No. 0769 Del 13 De Marzo De 2020. Si Finalizado Este Término, No Se Cumple Lo Ordenado Se Procederá A Aplicar El Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020230000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Delcy Maria Cogollo Perez	Mineducacion	23/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220042600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eminson Diaz Marquez	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	20/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020190007000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	James Alexander Kostohryz Vergara	Unidad De Gestin Pensional Y Parafiscales - Ugpp	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones - Primero: Declarar Probada La Excepción De Falta De Competencia Factor Cuantía Propuesta Por La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social - Ugpp, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remitir El Expediente Al Tribunal Administrativo De Bolívar, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020230000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leda Del Jesus Quintana Avila	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020220042200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lilibeth Maria Navarro Orozco	Nacion- Ministerio De Educacion Fomag Y Otros	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020190018900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lizbeth Del Carmen Agamez Cespedes	Distrito De Cartagena De Indias	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210014700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maibe Del Carmen Beltran Casares	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.
13001333301020200016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milton Miguel Marquez Julio	Municipio De Arroyo Hondo-Bolivar	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020220042900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ramiro Olivela Guarín Y Otro	Nación Ministerio De Educación Fomag	20/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.
13001333301020230000800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tatiana Vanessa Urango Arteaga	Distrito De Cartagena De Indias D. T. Y C.	23/01/2023	Auto Requiere - Primero: Aprehender El Conocimiento Del Presente Asunto. Segundo: Adecuar La Demanda Presentada Por La Señora Tatiana Urango Arteaga Contra El Distrito De Cartagena, De

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Conceder Al Demandante Un Plazo De Diez (10) Días, Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia.Parágrafo. La Adecuación Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Con Copia A Los Demandados. Notifíquese.
13001333301020200012300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vladimir Rueda Sidraiz	Nacion Ministerio De Educacion Fomag, Fomag- Fiduprevisora, Procesos Judiciales Fomag	20/01/2023	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020210026700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Enrique Martinez Gutierrez	Municipio De Arjona Bolivar Y Secretaria De Transito Y Transporte De Arjona Bolivar	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020190010100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Reficar S.A.	Unidad Administrativa Especial De La Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	20/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Convocar A Las Partes Y Al Agente Del Ministerio Público, A La Audiencia Inicial Prevista En El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011, La Cual Se Llevará A Cabo El Ocho (8) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Diez De La Mañana (10:00 A. M.).La Audiencia Virtual Se Realizará Mediante La Plataforma Lifesize, Accediendo Al Siguiete Vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/16926196">https://call.lifesizecloud.com/16926196</a> Se Advierte A Los Apoderados De Las

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Partes, Que La Inasistencia A La Audiencia Sin Justa Causa Genera Multa De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 4 Del Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011.
13001333100320140000100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Ruth Cecilia Cortina Cabrera	Alcira Maria Coronel Vasquez, Distrito De Cartagena De Indias - Notificaciones Judiciales	20/01/2023	Auto Decide Incidente - Rechazar De Plano La Solicitud De Nulidad Formulada Por La Señora Alcira María Coronel Vásquez, En Atención A Las Razones Vertidas En La Parte Motiva De La Presente Providencia.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220044800	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Defensoria Del Pueblo Regional Bolivar	Distrito De Cartagena De Indias - Alcaldia	23/01/2023	Auto Admite

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



13001333301020220038600	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Fundacion Centro Historico De Cartagena De Indias	Alcaldia De Cartagena De Indias	24/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Interlocutorio No. 785 Del 15 De Diciembre De 2022, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Conceder Ante El Tribunal Administrativo De Bolívar, En El Efecto Devolutivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Sociedad Gastro-Bar Mar Y Zielo S.A.S. Contra El Auto Interlocutorio No. 785 Del 15 De Diciembre De 2022. Por Secretaría Remítase El Expediente Al Superior En Medio Digital.
13001333301020210010400	Reparacion Directa	Adalberto Fortich Puerta Y Otro	Ministerio De Transportes, Agencia Nacional De	24/01/2023	Auto Admite - Primero: Téngase Como Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Infraestructura

La Agencia Nacional De  
Infraestructura  
Ani.Segundo: Admitir El  
Llamamiento En Garantía  
Formulado Por La Agencia  
Nacional De Infraestructura  
Ani Contra La Sociedad Hdi  
Seguros S.A.Tercero: Citar  
A La Sociedad Hdi Seguros  
S.A., En Calidad De  
Llamada En Garantía Al  
Presente Proceso,  
Corriéndole Traslado Del  
Llamamiento En Garantía Y  
Remitiendo Copia  
Electrónica De La  
Demanda, La Contestación  
Dada Por La Agencia  
Nacional De Infraestructura  
Ani Y Del Escrito De  
Llamamiento. Cuarto:  
Notifíquese De Manera  
Personal El Contenido De

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Esta Providencia, Junto Con Las Demás Piezas Procesales Señaladas En El Ordinal Anterior, Al Representante Legal De La Sociedad Hdi Seguros S.A., Tal Como Lo Dispone El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto: La Llamada En Garantía Deberá Intervenir En El Proceso Dentro De Los Quince (15) Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Auto, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 225 De La Ley 1437 De 2011. Sexto: Notificar Este Auto A Los Sujetos Procesales Por El Medio Más Expedito.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220032100	Reparacion Directa	Denisse Dayana Diaz Causado	Datt	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020220041000	Reparacion Directa	Luis Felipe Gaviria Alarcon	Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	20/01/2023	Auto Admite
13001333301020190028200	Reparacion Directa	Vanesa Paola Cardona Monterrosa	Curaduria Urbana No 1 De Santa Marta, Distrito De Cartagena De Indias - Notificaciones Judiciales	24/01/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Llamamiento En Garantía Propuesta Por El Distrito De Cartagena, Frente Al Señor Wilfran Quiroz Ruíz, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 43

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

99279a9f-210e-44bd-a376-7c326d60fe31